

Guayaquil, 12 de Noviembre de 2.013

Señor Arquitecto:
EDGAR TOMÁS TAPIA DAPELO
Ciudad.

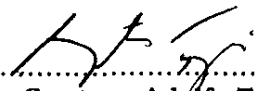
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **MEGAPROY S.A.**, celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de elegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde a usted **ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía**, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales.

La compañía **MEGAPROY S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Quinto de Guayaquil, Abg. Cesario Condo Chiriboga, el 26 de Septiembre de 2.008 y fue inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, el 15 de Octubre de 2.008.

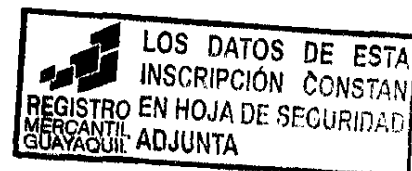
Atentamente.


.....
Ing. Gustavo Adolfo Tapia Camacho
Presidente de la Junta
Céd. Ciud. N° 0915852024

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía **MEGAPROY S.A.**, en virtud del nombramiento que antecede.-

Guayaquil, 12 de Noviembre de 2.013


.....
ARQ. EDGAR TOMÁS TAPIA DAPELO
Céd. Ciud. N° 0902378496



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 52.308

FECHA DE REPERTORIO: 18/nov/2013

HORA DE REPERTORIO: 09:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MEGAPROY S.A.**, a favor de **EDGAR TOMAS TAPIA DAPELO**, de fojas 8.156 a 8.158, Registro de Nombramientos número 2.639.

ORDEN: 52308

• U S O L A J J D D H I A R S E S E D O O J H G •

• E S U R P P P P L E R U M T O M P X X S P P •

• S A C K P P P L U D H O U R S P U X S K •

• R E H U S S E P U L I N O A R S P U •



Ab. Lorena Orellana.

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA**

Guayaquil, 19 de noviembre de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 690487

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

11 JUN 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 16:12 Firma: [Signature]